

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 006 DE 2018

ADENDA N° 1

FIDUPREVISORA S.A. quien actúa como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ACUEDUCTO APARTADÓ EPM ZOMAC 2017, mediante el presente documento, se permite modificar los Términos de Referencia de la licitación Privada Abierta N°006 de 2018, cuyo objeto es la *Construcción de obras para la optimización del sistema de acueducto del municipio de Apartadó.*, en los siguientes términos:

1. Modificar el numeral 2.4 “ETAPAS Y PLAZOS DE LA SOLICITUD DE OFERTA” de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

Actividad	Corresponda
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta	Fecha: 28/01/2019
	Hora: 3:00 pm
	Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A.
	Dirección: Calle 72 #10-03 Piso 1 Local 105 Bogotá D.C.
Evaluación de las ofertas	Fecha: Desde el 28/01/2019 Hasta el 31/01/2019
	Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A.
	www.fiduprevisora.com.co
Publicación del informe de requisitos habilitantes a los OFERENTES.	Fecha: 01/02/2019
	Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A.
	www.fiduprevisora.com.co
Oportunidad para subsanar	Fecha: 08/02/2019
	Hora: 4:30 pm
	Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A.
	Dirección: Calle 72 #10-03 Piso 1 Local 105 Bogotá D.C.
Publicación del informe definitivo de evaluación de requisitos habilitantes	Fecha: 12/02/2019
	Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A.

Actividad	Corresponda
	www.fiduprevisora.com.co
Publicación del informe definitivo de evaluación de la oferta económica de las propuestas habilitadas / y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	Fecha: 20/02/2019
	Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A.
	www.fiduprevisora.com.co
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Fecha: 22/02/2019
	Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A.
	www.fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta	Fecha: 25/02/2019
	Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A.
	www.fiduprevisora.com.co

2. Los demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y sus anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2018.

PUBLÍQUESE,



MILDRED ACUÑA DÍAZ

LÍDER JURÍDICA OBRAS POR IMPUESTOS – FIDUPREVISORA S.A.

Revisó y aprobó: Yuly Castro, Líder Técnica y financiera